



FABRICA DE ALUMINIO UMCO S.A.

No. 145-G-93

Lo mejor en artefactos de cocina para el hogar

Quito, 15 de abril de 1993

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Ref.: FABRICA DE ALUMINIO "UMCO" S.A.
EXPEDIENTE No. 1143-51
Inversión Nacional

Estimados señores:

Cúmprenos llevar a su conocimiento que con fecha 2 de Abril de 1993, hemos registrado la siguiente transferencia de acciones:

- GENOVEVA GRANJA transfiere a ALEJANDRO ECHEVERRI C.

<u>TITULO NO.</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VALOR</u>
468	75.001	de cien sucres cada una

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Muy cordialmente,

Fábrica de Aluminio "UMCO" S. A

José Luis Fernández
GERENTE GENERAL

/sach.



teléfonos 266 266 — 266 390 — fax 614 021

Gerencia y Fábrica: Sincholagua No. 551, cable UMCO, apartado 17-01-2120, Quito - Ecuador



FABRICA DE ALUMINIO UMCO S.A.

No. 146-G-93

Lo mejor en artefactos de cocina para el hogar

Quito, 15 de abril de 1993

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad. -

Ref.: FABRICA DE ALUMINIO "UMCO" S.A.
EXPEDIENTE No. 1143-51
Inversión Nacional y Extranjera

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que hemos procedido con fecha 2 de abril de 1993, a anular los títulos Nos. 523, 77, 157, 317, 370, 420 y 467 y en su reem_{plazo} se ha emitido los siguientes Títulos:

<u>TITULO No.</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>A FAVOR DE</u>
549	9.348	AMALIA ECHEVERRI C. de cien sucres cada una
550	9.347	DIEGO ECHEVERRI C. de cien sucres cada una
551	9.347	JUAN BERNARDO ECHEVERRI C. de cien sucres <u>ca</u> da una
552	9.347	LUZ ELENA DE ECHEVERRI de cien sucres cada una
553	9.347	ALEJANDRO ECHEVERRI C. de cien sucres cada una

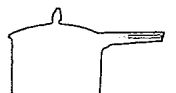
En otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

Fábrica de Aluminio "UMCO" S. A

José Luis Fernández C.
José Luis Fernández C.
GERENTE GENERAL

/sac.



teléfonos 266 266 — 266 390 — fax 614 021

Gerencia y Fábrica: Sincholagua No. 551, cable UMCO, apartado 17-01-2120, Quito - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

16 ABR 93 11 21

SECCION ARCHIVO - JUDICIAL
RECIBIDO